

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 31 de julio de 1981.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente creación de cargos en la dotación de personal de servicio del Juzgado Federal de Primera Instancia N°1 de Tucumán.

+ 1 Auxiliar de 5ta.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar -hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria pertinente- el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir".

Regístrese, hágase saber y de acuerdo a lo dispuesto en el punto 3° de la Acordada N° 4/80, archívese.

[Handwritten signature]
RODOLFO R. GABRIELLI

J.S. *[Handwritten signature]*
RODOLFO R. GABRIELLI

[Handwritten signature]
RODOLFO R. GABRIELLI

[Handwritten signature]
RODOLFO R. GABRIELLI

[Handwritten signature]
CESAR BLACK